Consejo Superior
Universidad Autónoma
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "CS" Nº 029-18

PARANÁ, 28 FEB 2018

VISTO:

El Expediente N° S01:5425/2017 UADER_GESTION, referido a la solicitud de licencia CON EL 100% de haberes de la agente Goette Rosana; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Sr. Rector N° 009-18 de fecha 15 de febrero de 2018, se resuelve ad referéndum del Consejo Superior otorgar licencia con goce integro de haberes a la Sra. GOETTE Rosana Gabriela desde el 06 de febrero de 2018 por seis meses y/o el otorgamiento del beneficio jubilatorio y/o el alta médica lo que ocurra primero; supeditando la misma a la efectiva presentación en tiempo y forma de los certificados correspondientes.

Que la Comisión Permanente de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior, en despacho de fecha 27 de febrero de 2018, recomienda ratificar la resolución 009/18 del Sr. Rector.-

Que el Consejo Superior en la primera reunión ordinaria llevada a cabo el día 27 de febrero de 2018, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resolvió ratificar la Resolución del Sr Rector N° 009-18 UADER.

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular, resulta de lo normado en el artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 009-18 de fecha 15 de febrero de 2018 del Sr Rector UADER, y en consecuencia otorgar licencia con goce integro de haberes a la Sra. GOETTE Rosana Gabriela DNI N° 16.390.149, desde el 06 de febrero de 2018 por el término de seis (6) meses y/o el otorgamiento del beneficio jubilatorio y/o el

alta médica lo que ocurra primero; supeditando la licencia a la efectiva presentación en tiempo y forma de los certificados correspondientes.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.-

Licenciada MARÍA AGUSTINA DÍAZ
Secretaria Consejo Superior UADER

Bioing. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos